

EL PATRIMONIO TERRITORIAL EN EL PAÍS DE LAS MARAVILLAS

Plantea la pregunta: Manuel Borobio Sanchíz
Arquitecto
Miembro de la Junta Directiva de FUNDICOT

"Hablar de Ordenación del Territorio en este foro y tener la oportunidad de escuchar a los actuales responsables de su gestión en 5 comunidades autónomas es un privilegio. Plantear un tema y una pregunta toda una oportunidad que quiero aprovechar para exponer algunas cuestiones que hace unos días debatía con mi buen amigo Francisco Castillo Rodríguez y que, a nuestro juicio, se han acomodado en el desarrollo profesional. Una de ellas es la sensación de que la ordenación del territorio está en una eterna "caucus race" en la que, al igual que en Alicia en el país de las maravillas, la solución reside en correr en círculos sin parar (Carroll 1865); de esta forma, los departamentos de gestión y áreas de conocimiento se aíslan, haciendo imposible el mestizaje y enriquecimiento que la mixtura de diferentes discursos políticos y aproximaciones científicas nos darían sobre idénticos objetos de conocimiento: territorio y población. En este escenario, territorio y población se relegan a una posición pasiva, distante e indolente ante las batallas políticas y académicas en las que administración e investigación consumen la energía y el tiempo que, a su vez, la sociedad les ha otorgado.

Es cierto que la ciencia y la docencia han fundamentado su desarrollo en la compartimentación gremial del saber. Un sistemático despiece que nos ha conducido hasta este escenario en que muchos y variados ojos "miran" pero no todos son capaces de comprender la complejidad del conjunto, relegándonos a una visión sectorial de la realidad en la que, en el mejor de los casos aupados por las tecnologías de la información geográfica, se ha entendido la integración como una superposición de capas impermeables del conocimiento, lo que nos

aleja del verdadero medio de llegar a conocer bien un objeto que es empezando a considerarlo en su conjunto (de Monet de Lamarck 1830). Este individualismo científico se manifiesta especialmente inoperante cuando se trata de abordar problemas complejos derivados de la sociedad, economía y medio ambiente.

Los trabajos relacionados con la sostenibilidad y el paisaje suponen un cambio de enfoque, ya que parten de la necesaria interacción y colaboración de diferentes disciplinas. Esta colaboración ha de ser solidaria, en especial entre la geografía, la arquitectura y la ingeniería como disciplinas claves en el conocimiento y transformación territorial, sin obviar las ciencias ambientales, sociales y económicas.

No creo que nos equivoquemos al afirmar que estamos de acuerdo en que, al hablar de la ordenación del territorio y la sostenibilidad, y en concreto de eficiencia en el diseño de las actividades productivas de un territorio, estamos hablando del bienestar de las personas, de la sociedad, a lo largo del tiempo, en definitiva, de nuestra propia supervivencia como especie. Es ahí donde debe residir la ordenación del territorio y urbanística como disciplinas.

Disciplinas que han evolucionado en los últimos años desde "una visión" condicionada del mundo heredado de la Revolución industrial, en el que el bien-estar se asociaba con desarrollo, y el desarrollo con crecimiento ilimitado, basándonos en la quimera de la existencia de una energía barata y sin límites y en la ilusión de que la tecnología siempre nos daría respuesta y alternativas a los diferentes escenarios a los que, como especie

nos enfrentamos, acelerando el distanciamiento entre los “sistemas de organización y vertebración humanos” y la ecosfera que habitamos (Wilson, 1995).

Especie, la nuestra, cuya experiencia vital se resuelve en un binomio indisoluble de tiempo y espacio, somos cultura y somos territorio, somos seres sociales y ambientales y, a lo largo de nuestra historia, nos hemos ido integrando y adaptando al entorno, descifrando los valores y la potencialidad de cada lugar pues de su comprensión y planificación dependía, en gran medida, nuestro futuro. Al igual que el resto de los seres vivos, fuimos desarrollando nuestras estrategias vitales en un continuo equilibrio entre la supervivencia individual y el bienestar del grupo.

En la actualidad, esta ambientalidad, nos sitúa en una paradoja: Somos seres vivos, formamos parte del sistema, pero a su vez hemos alcanzado un nivel tecnológico que nos ha permitido desarrollarnos al margen del territorio que nos acoge. Nunca habíamos tenido la capacidad de captura de datos, gestión e información como el actual, pero tampoco habíamos estado tan desconectados.

Estamos perdiendo la capacidad de observar, de entender lo propio de cada lugar. Sin embargo, aprendemos y aspiramos a aplicar formas de crecimiento ajenas; alejadas de nuestro patrimonio natural.

Hemos olvidado nuestra escala, cuál es nuestro tiempo, en definitiva, cuál es el lugar que ocupamos en el planeta, en el que no somos más que unos recién llegados, pero capaces de influir de forma disruptiva y no evolutiva en la transformación del sistema, en el que a lo largo de toda nuestra historia hemos construido y planificado prósperas ciudades y civilizaciones que, como URUK y UR, han acabado desapareciendo.

Habitamos un planeta aparentemente saturado, en el que nos alojamos más de siete mil millones de habitantes, habiendo multiplicado por diez la población en tan sólo cincuenta años, con una proyección para el 2050 de unos nueve mil millones de habitantes y, aunque existe una deceleración en el ritmo de crecimiento, se prevé que llegarán a los once mil millones en el 2100 (Roser y Ortiz-Ospina 2018), de los cuales cerca del 70% residirá en aglomeraciones urbanas.

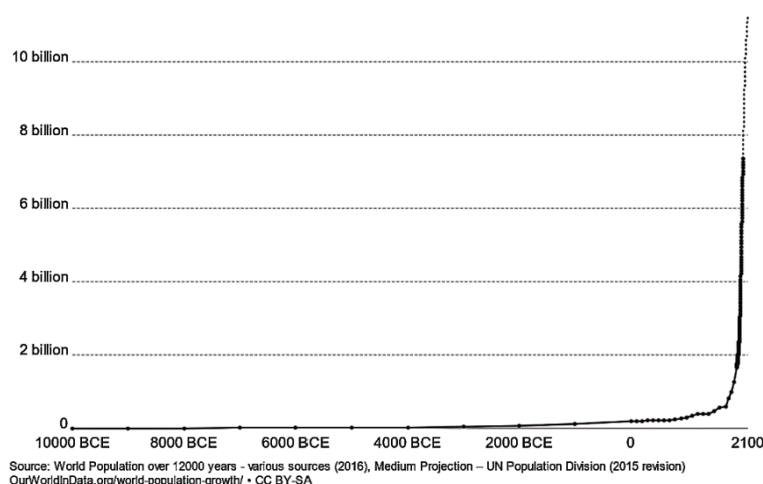


Figura 1 Población mundial a lo largo de los últimos 12.000 años y proyección hasta el 2100 según UN Population Division¹³ (our world in data)

¹³ <https://ourworldindata.org/grapher/world-population-1750-2015-and-un-projection-until-2100>

Aglomeraciones de más de 500.000 habitantes cada una de ellas, que son, en definitiva, grandes sumideros energéticos y fuente del 70% de las emisiones de CO₂, y tan sólo ocupan un 2% de la superficie del planeta, (Girardet y de Miguel Pastor 2001)

cuya construcción consume más del 40% de los recursos planetarios, el 12% del agua dulce y genera el 40% de los residuos sólidos, cifras que reflejadas en un mapa nos permiten percibir las tensiones y desequilibrios que existen a escala planetaria.

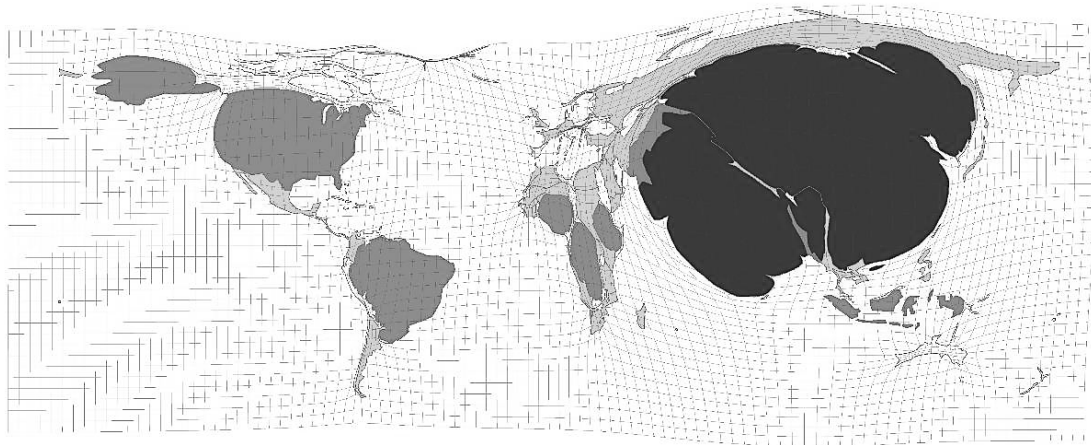


Figura 2. Cartograma elaborado a partir de los datos de proyección de Población de UN Population Division.

Transformamos el sistema del que dependemos, frágil y finito, en el que nos hemos convertido en una suerte de telenómaditas y cibernólicas que piensan local y actúan globalmente, en el que todo el planeta es “la propia despensa” y en el que en todo momento se ha de poder disponer de cualquier bien, por alejado y desestacionado que esté. De este modo, como si no perteneciéramos a él, obviamos las reglas de funcionamiento del ecosistema mundial, potenciado la competencia de los territorios en detrimento del desarrollo de las relaciones que favorecen la evolución simbiótica entre especies, o de modelos organizativos alternativos que podrían aproximarse al “Equilibrio de Nash” (Forbes Nash 1950).

Esta forma de organizar y vertebrar la sociedad y de explotar el patrimonio territorial, se resume en la metáfora depredador-presa para “ejemplificar la tendencia a ordenar el territorio en núcleos atractores de capitales, poblaciones y recursos y áreas de abastecimiento y vertido” (Naredo 2009).

Sin duda, es necesario poner sobre la mesa un cambio de enfoque, desde las preguntas

de ¿Qué estamos haciendo? y ¿Por qué las estamos haciendo? iniciar una transición que pasa necesariamente por “un cambio en el modelo económico. Una transformación que solo será viable en una sociedad que considere los costes físicos de reposición del patrimonio natural, para promover el uso de energías renovables y el reciclaje de materiales, y además privilegie modos de comportamientos más cooperativos y solidarios favoreciendo de nuevo la diversidad de asentamientos y formas de vida sobre la faz de la Tierra” (Gutiérrez y Naredo 2005).

Es aquí donde podemos ver en la Nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas un punto de apoyo básico y fundamental. Pues se aborda desde el entendimiento de que las ciudades deben convertirse en fuente de soluciones a los problemas que se enfrenta el mundo en la actualidad, plantea de este modo un cambio de paradigma basado en la ciencia de las ciudades, en la que se imaginan ciudades y asentamientos humanos que, entre otras cuestiones, cumplen su función social, entre ellas la función social y ecológica de la tierra, y lo hacen más allá de los límites administrativos, actuando como centros e

impulsores de un desarrollo urbano y territorial equilibrado, sostenible e integrado a todos los niveles. (Naciones Unidas 2017).

Sin duda alguna es un documento de consenso alineado con los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible, que nadie dejaría de firmar. Sin embargo se plantea como un documento marco, y del mismo modo que el Manual del Arquitecto Descalzo (van Lengen 1981) el Dr. Joan Clos dice que no habiendo una receta única para lograr el desarrollo urbano sostenible, el papel de la Nueva Agenda Urbana es proporcionar los principios y las prácticas probadas para dar vida a ese ideal, para trasladarlo del papel al mundo real, de forma que inspire e informe a los encargados de tomar decisiones y a los habitantes urbanos del mundo para que, apropiándose del futuro, repiensen la forma en que planificamos, construimos y gestionamos nuestros espacios urbanos, remarcando todo esto, no como una opción, sino como un imperativo.

En un momento como el que vivimos de grandes objetivos e intenciones, en el que parece existir un consenso teórico sobre los mismos, está claro que es necesario un cambio de paradigma, del que nazcan métodos y herramientas acordes con una nueva forma de concebir la ordenación territorial. Un cambio de enfoque en la forma de aproximarse al territorio que permita integrar sus procesos y dinámicas (Pérez Alberti et al. 2014), y para ello “es importante conocer las modalidades de la dinámica natural para poder comprender los mecanismos de degradación antrópica y apreciar su amplitud” (Tricart 1977, p. 68) para realizar propuestas desde la comprensión de su metabolismo, de cara a una mayor eficiencia ambiental y cohesión social.

Sin embargo llegados a esta afirmación no podemos asumir, por mucho tratado que exista, que su cometido sea fácil de lograr, de hecho todavía son pocos los documentos de planificación territorial o paisajística que han superado las clásicas propuestas de zo-

nificación, con modelos estáticos y obsoletos nada más terminar su tramitación, (Ezquiaga Domínguez 1998) o eran ineficaces desde su propia concepción (Pérez-Chacón 1995).

Resulta también preocupante la regulación normativa y el camino iniciado en las últimas revisiones legales en España que, bajo la bandera de la seguridad jurídica, determina un marco inoperante por rígido y, una vez más, sectorizado desde el reparto de competencias administrativas, sin entender que el objeto gestionado es único.

Llegado a este punto surge la pregunta de si entendemos la importancia de la ordenación territorial como herramienta que nos permite trascender de las visiones sectoriales y sectorizadas del territorio. Visiones que nos limitan a la hora de comprender los procesos y las dinámicas ecosistémicas que en él se desarrollan y, por lo tanto, comprometen la supervivencia y convivencia pacífica de nuestra especie. Este reto de comprenderlas no es nuevo, Patrick Geddes lo planteó como base para una educación integral y transversal de la ciudadanía, desde el entendimiento y comprensión de la identidad, del carácter del lugar en el que se implantaba la ciudad. (Geddes 1915).

Estos planteamientos sistémicos implican la necesidad de trascender de la gestión sectorial, competencial determinista y estática para adentrarnos en la complejidad del Patrimonio Territorial, como algo en continua evolución en el que, como afirmó María de Bolos, “Todos y cada uno de los elementos pueden ser y son objeto de estudios y análisis parciales llevados a cabo por especialistas de las diferentes ciencias, pero un aspecto muy distinto es la estructura y el funcionamiento de todo el mosaico en conjunto. La Ciencia del Paisaje, que empieza a contar con cierto cuerpo de doctrina y de trabajos realizados, es precisamente el estudio específico de este aspecto global” (de Bolós, M et al., 1992).

Es posible que la ordenación del territorio pueda reforzar su papel como catalizador para la integración de las actuaciones que, sobre el territorio, desarrolla la sociedad estableciendo el marco de actuación para la coordinación de las políticas sectoriales; siempre y cuando empiece a considerarse la planificación del paisaje como la herramienta que coadyuva definiendo el cómo han de concretarse.

Tal vez el camino sea entender el Patrimonio Territorial, base de nuestra sociedad, como el resultado de la integración de la dimensión físico-ecológica (patrimonio natural)

con la dimensión histórico-cultural (patrimonio cultural) en dónde los paisajes son el resultado de la interacción de todos sus elementos que reflejan la forma en que, como sociedad, nos hemos integrado o no en el medio.

Con todo ello, atendiendo a la escala, intensidad, complejidad y dinamismo que operan sobre el Patrimonio Territorial, ¿Cómo se valoran o piensan valorar la conservación y utilización sostenible de estos elementos patrimoniales en su planificación territorial, urbana y ambiental?

Bibliografía

- CARROLL, L., 1865. *Alicia en el país de las maravillas*. S.l.: Ediciones Akal. Akal bolsillo.
- DE BOLÓS I CAPDEVILA, M., DEL TURA BOVET PLA, M., ESTRUCH GARCÍA, X., PENA I VILA, R., RIBAS VILÀS, J. y SOLER INSA, J., 1992. *Manual de Ciencia del Paisaje. Teoría, métodos y aplicaciones*. Barcelona: s.n. ISBN 84-311-0595-X.
- DE MONET DE LAMARCK, J.B.P.A., 1830. *Philosophie zoologique, ou Exposition des considérations relatives à l'histoire naturelle des animaux ...* S.l.: G. Baillière. Philosophie zoologique, ou Exposition des considérations relatives à l'histoire naturelle des animaux.
- EZQUIAGA DOMÍNGUEZ, J.M., 1998. ¿Cambio de estilo o cambio de paradigma? Reflexiones sobre la crisis del planeamiento urbano. Bases para el debate sobre la reforma de la legislación urbanística en España. *Urban*, vol. 2, no. 2, pp. 6-36. ISSN 2174-3657.
- FORBES NASH, J., 1950. Equilibrium points in n-person games. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, vol. 36, no. 1, pp. 48-49. DOI 10.1073/pnas.36.1.48.
- GEDDES, P., 1915. *Cities in Evolution*. S.l.: s.n.
- GIRARDET, H. y DE MIGUEL PASTOR, L., 2001. Creando ciudades sostenibles: creating sustainable cities. , pp. 112.
- GUTIÉRREZ, A. y NAREDO, J.M., 2005. El metabolismo económico y sus perspectivas. *La incidencia de la especie humana sobre la faz de la tierra (1955-2005)* [en línea]. S.l.: Universidad de Granada, pp. 183-216. [Consulta: 23 febrero 2014]. ISBN 84-338-3519-X. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=12351>.
- NACIONES UNIDAS, 2017. *Nueva Agenda Urbana* [en línea]. S.l.: Naciones Unidas. ISBN 978-92-1-132736-6. Disponible en: www.habitat3.org.
- NAREDO, J.M., 2009. *Luces en el laberinto: autobiografía intelectual y alternativas a la crisis (reflexiones con Óscar Carpintero y Jorge Riechmann)*. S.l.: Los Libros de la Catarata. ISBN 9788483194355.
- PÉREZ-CHACÓN ESPINO, E., 1995. Ciencia del Paisaje y Planes de Ordenación Territorial. *II Congreso de Ciencia del Paisaje «Paisaje y Medio Ambiente» : 12, 13 y 14 de septiembre de 1994*. Barcelona: s.n., pp. 27. ISBN 84-920632-0-3.
- PÉREZ ALBERTI, A., BOROBIO SANCHIZ, M., CASTILLO RODRIGUEZ, F. y PAYÁN PÉREZ, M., 2014. Metodología y clasificación de tipos de paisaje en Galicia. *Geografía e Ordenamento do Território*, no. 6, pp. 259-282.
- ROSER, M. y ORTIZ-OSPINA, E., 2018. World Population Growth. *OurWorldInData.org* [en línea]. Disponible en: <https://ourworldindata.org/world-population-growth>.
- TRICART, J., 1977. *Ecodinâmica*. 1. Rio de Janeiro: SUPREN.
- VAN LENGEN, J., 1981. *Manual del arquitecto descalzo: cómo construir casas y otros edificios*. 1. México: Pax México. ISBN 968-405-102-6.
- WATTS, A.W., 1995. *Qué es la realidad*. Barcelona: s.n. ISBN 84-7245-295-6.



GOBIERNO
de
CANTABRIA

